

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Mecánica por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 75 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4310978 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

| | |
|--|---------------|
| <i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i> | Adecuada |
| <i>Información y transparencia (Criterio 2)</i> | Adecuada |
| <i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i> | Adecuada |
| <i>Personal académico (Criterio 4)</i> | Satisfactoria |
| <i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i> | Adecuada |
| <i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i> | Adecuada |
| <i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i> | Adecuada |

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Examinada la memoria verificada, la web, guías docentes y horarios, existen suficientes evidencias que confirman que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias del título recogidas en la memoria de verificación final, si bien la información de alguna de las evidencias, como la tabla 2, resulta un tanto confusa, especialmente en los primeros cursos.

Se trata de un máster de especialización, con un perfil de ingreso muy bien definido, especialmente tras la modificación del plan que se ha producido, para orientarlo, fundamentalmente, a los egresados del grado en Ingeniería Mecánica. Los mecanismos de coordinación comenzaron siendo informales, para integrarlos posteriormente dentro del seguimiento habitual del título por parte de los responsables. Por último, puede decirse que la normativa de permanencia se respeta, si bien no ha sido preciso aplicarla, debido a los buenos resultados de los estudiantes

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información requerida por los estudiantes, guías docentes, fechas de exámenes, y prácticas de laboratorio entre otras, está disponible en tiempo y forma y los alumnos están satisfechos con la información.

La calificación del último informe de seguimiento es satisfactoria para este criterio. Es cierto que se hacen una serie de recomendaciones a tener en cuenta, que, según los responsables, se están desarrollando, si bien no han podido finalizarse. De ellas, se ha destacado la mejora en la información disponible sobre el título. La carencia más importante que sigue sin resolverse es la elaboración y publicación de la guía docente del TFM.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Según las evidencias analizadas, el sistema de garantía de calidad ha facilitado información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. También ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

La calificación del último informe de seguimiento es satisfactoria para este criterio.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico, su número y cualificación, tiene un nivel elevado, levemente superior a lo establecido en la memoria de verificación. Cabe destacar la valoración positiva por parte del alumnado sobre la dedicación de los profesores, especialmente comparándola con la existente en las titulaciones de grado.

La acción tutorial se desarrolla adecuadamente, preferentemente en la modalidad bajo demanda, si bien el profesorado destaca la escasa utilización de las tutorías por parte del alumnado.

La UPV dispone, a través del ICE, de una oferta anual de formación para el profesorado, que es principalmente utilizada por el profesorado más joven. Por otro lado, el título cuenta con la certificación del programa DOCENTIA.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los datos de personal técnico reflejados en las evidencias (e13) son inferiores a los indicados en la memoria de verificación. Durante la visita pudo comprobarse la existencia de más personal técnico que el reflejado en las evidencias, por lo que esto puede deberse a un error de la documentación. Por otra parte, hay distintas cuestiones que en la UPV se realizan de manera centralizada (movilidad exterior, prácticas en empresas), por lo que existe personal que colabora sin estar exactamente vinculado al master.

Los recursos materiales son adecuados. Las prácticas desarrolladas en el máster son fundamentalmente a nivel de simulación informática (esto ha sido corroborado tanto por estudiantes y profesores como por egresados y empleadores, que insisten en el carácter excesivamente teórico del máster). Por ello, los equipos de prácticas no informáticas para distintas asignaturas (laboratorio de fabricación, materiales, etc) resultan suficientes, a pesar de su número escaso en cuanto a cantidad.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

A la vista de lo indicado en las guías docentes, las encuestas, así como de la información recabada durante la visita, puede decirse que el sistema de evaluación y actividades formativas resultan razonables. Las tasas de éxito del máster son excelentes, y los alumnos están en general contentos con la formación recibida.

Una buena parte de los egresados continúan vinculados al departamento responsable del máster desarrollando su tesis doctoral. Las empresas asistentes a la sesión de empleadores insistieron en su positiva valoración de los conocimientos y capacidades adquiridos por los estudiantes en este máster. Sin embargo, los datos de la encuesta a egresados aportados en la evidencia e20 muestran opiniones dispares, egresados que trabajan en empleos sin ninguna vinculación con el máster frente a otros que utilizan fuertemente los conocimientos adquiridos.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las evidencias muestran que los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. Existen posibilidades de mejora en la recogida de información sobre todo de egresados y empleadores. Refiriéndonos a los estudiantes, la valoración del máster es muy satisfactoria, si bien debe tenerse en cuenta que el perfil de los formados hasta ahora (básicamente, ingenieros de ciclo largo de titulaciones de planes antiguos) será diferente del futuro (egresados de grados relacionados con la ingeniería mecánica). El seguimiento de egresados debería hacerse de forma sistemática tras el máster, aunque debe tenerse en cuenta el escaso número de egresados hasta la fecha.